DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS232388

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 19/07/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-07-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANGELA PATRICIA VILLABON BERMEO
NIT / Número de Documento 11182982771
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo ANGELAVILLABON@HOTMAIL.COM
Dirección: CL 1 3 15
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-7514 CONTRATO DEL 17 JUNIO 2024 . OBJE	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600069232,, Nro planilla:9467984857 - 67984857,2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:26985394240f72a5f962a956152dd3a9709be73192d1e7e5c6ea956bba91addd484106a2d10d3a40f1b1c7d782bcd147

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

NOMBRE:	ANGELA VILLABON BERMEO
CEDULA:	1118298277
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-7514-2024 del 17 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$26.000.000 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 18 de junio de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	JULIO de 2024, CUOTA 2
FECHA PRESENTACIÓN:	15 de julio de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

Realicé acompañamiento jurídico en los términos de ley a los procesos de contratación el interior de la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Brinde apoyo jurídico en la revisión de las cuentas correspondientes al mes de julio bajo la supervisión directa del Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad.

Colaboré activamente en la preparación de informes financieros para su presentación ante el Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

Atendí de manera proactiva los requerimientos legales y jurídicos recibidos por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionados con el maerconormativo para las

pequeñas y medianas empresas en Colombia.

Participé del mejoramiento de presentación para promoción de la ley 2069 de 2020 o ley de emprendimeinto.

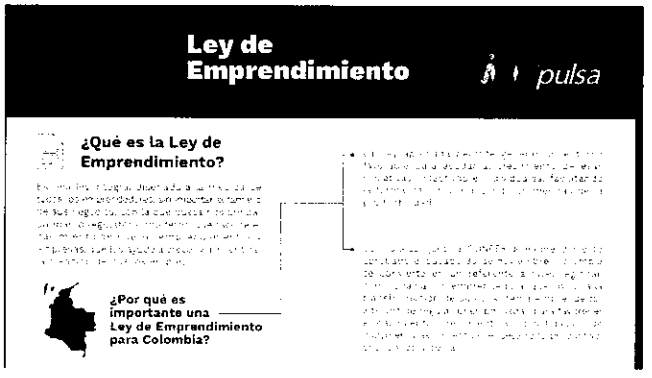
4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
Acompañé la visita realizada al centro de desarrollo empresarial de la comuna 18, polideportivo Farallones.
Difundí piezas publicitarias relacionadas con meetups, innovación y crecimiento en el comercio minorita digital realizada por José Bonilla ceo de Chiper.
Apoyé la difusión de piezas publicitarias relacionadas con conferencia denominada "conoce el mundo digital" cuya conferencista es Stefania Contreras ceo de Talk agency

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

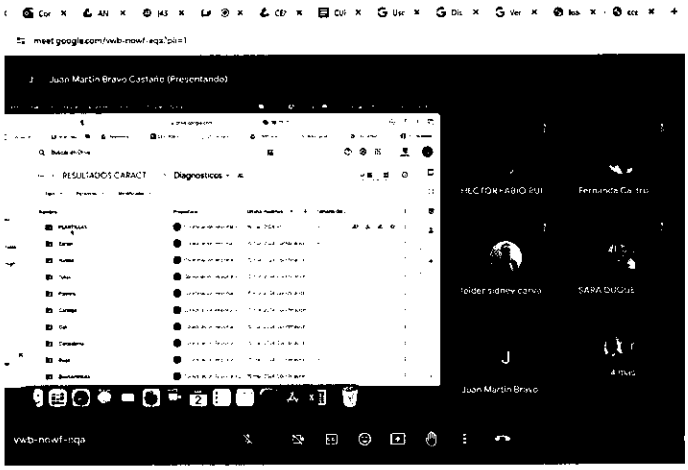


ACTIVIDADES 2



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

ACTIVIDADES 3





ACTIVIDADES 4





INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2





FOTOS, EVIDENCIA,

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA VILLABON BERMEO
C.C.1118298277
Teléfono: 3122029542
Correo:angelavillabon@hotmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**15**	de	**julio**	de	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-7514-2024	de	17 de junio de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 1 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600069232 Del 18/06/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401- 2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/31 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • Pilar Del Contrato: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • Meta(S) De Resultado: MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca.. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/31 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO** **C.C. 1144041044**
Contratista	**ANGELA VILLABON BERMEO** **C.C. 1118298277** Teléfono. 3122029542

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO de 2024, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JULIO de 2024**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 28,6%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-7514-2024 del 17 de junio de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

La contratista realizó acompañamiento jurídico en los términos de ley a los procesos de contratación el interior de la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de las cuentas correspondientes al mes de julio, bajo la supervisión directa del Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad.

La contratista colaboró activamente en la preparación de informes financieros para su presentación ante el Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

La contratista atendió de manera proactiva los requerimientos legales y jurídicos recibidos por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionados con el marco normativo para las pequeñas y medianas empresas en Colombia.

La contratista brindó acompañamiento jurídico en el mejoramiento de presentación para promoción de la ley 2069 de 2020 o ley de emprendimiento.

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista participó de la conferencia denominada marketing y transformación digital realizada por Julián Mayorca, profesional en marketing.
La contratista acompañó la visita realizada al centro de desarrollo empresarial de la comuna 18, polideportivo Farallones.
La contratista difundió piezas publicitarias relacionadas con meetups, innovación y crecimiento en el comercio minorita digital realizada por José Bonilla ceo de Chiper.
La contratista difundió piezas publicitarias relacionadas con conferencia denominada "conoce el mundo digital" cuya conferencista es Stefania Contreras ceo de Talk agency

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9467984857 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 67984857. con periodo de cotización del mes de JUNIO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$26.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$26.000.000
Valor pagado	$2.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$6.000.000
Valor saldo por ejecutar	$20.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Julio/2024	2.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	15	de	Agosto	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

15	días del mes de	**julio**	de	**2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118298277		VILLABON BERMEO ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 3-15 BELALCAZAR	YUMBO-VALLE	3122029542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	67984857	9467984857	I	2024/07/18	2024/07/16	BANCO AV VILLAS	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
1	CC	1118298277	VILLABON ANGELA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118298277		VILLABON BERMEO ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 3-15 BELALCAZAR	YUMBO-VALLE	3122029542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	67984857	9467984857	I	2024/07/18	2024/07/16	BANCO AV VILLAS	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/07/16 03:40 PM

Pago exitoso - Aportes en Línea

informativos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com <informativos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com>

Mar 16/07/2024 3:41 PM

Para:angelavillabon@hotmail.com <angelavillabon@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (401 KB)

187383475638567412397573123.pdf;

Apreciado Cliente,

Reciba un cordial saludo,

Gracias por realizar su pago a través de Aportes en Línea. En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de su planilla.

Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

Cordialmente,

Aportes en Línea
La forma más fácil, rápida y confiable de liquidar y pagar Pila, Cesantías y Pensiones Voluntarias.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje.

Santiago de Cali, 22 de julio de 2024

Señor
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de Terminación Anticipada – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.310-17.13-7514-2024

Cordial saludo,

Por medio del presente documento solicito la terminación anticipada del – Contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.310-17.13-7514-2024, de objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA"*, considerando motivos personales que me impiden ejecutar las actividades y obligaciones a mi cargo.

Adicionalmente, desisto del cobro de las cuotas correspondientes a los meses de Agosto Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2024, teniendo en cuenta la situación antes comentada.

Cordialmente,



ÁNGELA PATRICIA VILLABÓN BERMEO
C. C. No. 1118.298.277 de Yumbo
T. P. No. 300.338 del C. S. de la J.
Cel 312 2029542
Correo: angelavillabon@hotmail.com

CONTRATO NÚMERO: 1.310-17.13-7514-2024 **FECHA:** 17 de julio de 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD – GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: ANGELA VILLABON BERMEO, con NIT. 1118298277

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005430

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600069232

PLAZO: 31/12/2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

VALOR: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 26.000.00)

Los suscritos: **OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.144.040.788, obrando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD del Departamento del Valle del Cauca, y JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO, identificado con la C.C. No. 1144041044, en calidad de SUPERVISOR; y ANGELA VILLABON BERMEO, identificada con la C.C. No. 1118298277, en calidad de CONTRATISTA, nos reunimos en la instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Valle del Cauca, con el objetivo de acordar la terminación anticipada del contrato /convenio conforme a la (s) siguiente (s) causa:

1. El contratista presenta solicitud de terminación anticipada manifestando que por motivos personales se ve imposibilitada para ejecutar el presente contrato. No obstante, se aclara que la contratista presentó cuenta de cobro correspondiente al periodo de Junio y Julio de 2024.

 En cuanto al a cuenta de cobro correspondiente al mes de junio, se aclara que se encuentra paga a la fecha de elaboración de la presente acta; en cuanto a la cuenta de cobro correspondiente al periodo de julio, se aclara que el pago se encuentra en trámite.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2. Así las cosas, se identifica: I) un valor ejecutado por el contratista, correspondiente a la suma de $ 6.000.000. II) Un saldo a favor de la entidad equivalente a la suma de $ 20.000.000, considerando que el contratista desistió del cobro de las cuotas correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre 2024.

Nota: se podrán incluir las causas que se consideren necesarias para la terminación anticipada, este texto es informativo y deberá eliminarse.

Estado de ejecución del contrato:

1. **Porcentaje de avance técnico: 23,07 %**
2. **Porcentaje de avance financiero: 23,07 %**

Teniendo en cuenta lo anterior**,**

ACORDAMOS

PRIMERO: Terminar anticipadamente la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.310-17.13-7514-2024, por la (s) causa (s) anotada con anterioridad, a partir de la fecha de aprobación del documento a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CONTRATO NÚMERO: 1.310-17.13-7514-2024 **FECHA:** 17 de julio de 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD – GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

En el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: **OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.144.040.788**, expedida en Cali, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**; y **ANGELA VILLABON BERMEO**, identificada con la C.C. No. 1118298277, en calidad de **CONTRATISTA;** y **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**, identificado con la C.C. No. 1144041044, en calidad de **SUPERVISOR** única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.310-17.13-7514-2024, el cual se identifica a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	ANGELA VILLABON BERMEO
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C No. 1118298277
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION	17/06/2024
VALOR:	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 26.000.00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	5500005430
REGISTRO PRESUPUESTAL	5600069232
GARANTÍAS:	N/A
FECHA DE INICIO	18/06/2024
PLAZO INICIAL	31/12/2024

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION PORCUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES O MENORES CANTIDADES	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REAJUSTES	N/A
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	N/A
VALOR TOTAL	$ 26.000.000

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION	
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
PLAZO FINAL	31/12/2024

DOCUMENTOS SUPERVISION EN EJECUCION	
ACTAS DE RECIBO PARCIAL	El contratista presenta solicitud de terminación anticipada manifestando que por motivos personales se ve imposibilitada para ejecutar el presente contrato. No obstante, se aclara que la contratista presentó cuenta de cobro correspondiente al periodo JUNIO y JULIO 2024. En cuanto al a cuenta de cobro correspondiente al mes de junio, se aclara que se encuentra paga a la fecha; en cuanto a la cuenta de cobro correspondiente al periodo de julio, se aclara que el pago se encuentra en trámite. Así las cosas, se identifica: I) un valor ejecutado por el contratista, correspondiente a la suma de $ 6.000.000. II) Un saldo a favor de la entidad equivalente a la suma de $ 20.000.000, considerando que el contratista desistió del cobro de las cuotas correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre 2024.
ACUERDOS	N/A
CONCILIACIONES	N/A
TRANSACCIONES	N/A
SANCIONES	N/A

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI (X) NO ()
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	23,07 %
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	23,07 %
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	23,07 %
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	23,07 %
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	23,07 %

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION PORCUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato:	$ 26.000.000
Valor ejecutado:	$ 6.000.000
Valor no ejecutado:	$ 20.000.000
Porcentaje de Ejecución:	23,07 %

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato / convenio:	$ 26.000.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales:	$ 2.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 2.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 4.000.0000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 20.000.000

Balance de pagos y Balance de entregas		**% Valor del contrato**	**% Valor de amortización**
Valor total contrato:	**$ 26.000.000**		
Valor anticipo:	**$0**	**0%**	
Valor de las entregas	**$ 6.000.000**	**23,07 %**	
Valor facturado:	**$ 6.000.000**	**23,07 %**	
Valor facturado pendiente de pago:	**$ 4.000.000**	**15,38 %**	
Valor pagado:	**$ 2.000.000**	**7,69 %**	
Valor amortizado del anticipo:	**$0**	**0%**	**0%**
Valor pendiente de amortizar:	**$0**	**0%**	**0%**
Valor pendiente de ejecución:	**$20.000.000**	**83,33 %**	
Valor pendiente de entrega:	**$20.000.000**	**83,33 %**	

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION PORCUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO:

No se pactaron obligaciones adicionales

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA:

No se pactaron obligaciones adicionales

EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION PORCUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.